

**I****DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 8 de enero de 2008 por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008050023)

Advertido error material en la Orden de 8 de enero de 2008 por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 12, de 18 de enero de 2008, se procede a la oportuna rectificación.

El Anexo I: Programas y Prioridades del III PRY+D+I (2005-2008) de la citada Orden se sustituye por el Anexo I de la presente Corrección.

ANEXO I Prioridades de los Programas Temáticos del Plan

PROGRAMA	ÁREA	LÍNEA PRIORITARIA
1. BIOMEDICINA Y SALUD	1.1. Biomedicina	1.1.1. Mecanismos moleculares y celulares en el origen y progresión de la enfermedad
		1.1.2. Mecanismos genéticos y moleculares de la resistencia bacteriana a los antimicrobianos
		1.1.3. Proteómica y genómica
		1.1.4. Modelos animales
		1.1.5. Investigación farmacéutica
		1.1.6. Nuevas técnicas de prevención y control
	1.2. Investigación clínica y epidemiológica	1.2.1. Vigilancia de la enfermedad
		1.2.2. Análisis de factores causales y de otros determinados por la enfermedad
		1.2.3. Mejora de la eficacia y fiabilidad de los procedimientos de diagnóstico precoz
		1.2.4. Desarrollo y aplicación de métodos no invasivos de diagnóstico
		1.2.5. Desarrollo y aplicación de programas educativos para las personas afectadas
		1.2.6. Medición de los resultados de la atención sanitaria
		1.2.7. Efectividad y coste/efectividad de intervenciones clínicas, educativas y organizativas
		1.2.8. Mejora de la participación de los pacientes en la toma de decisiones
1.2.9. Evaluación y mejora de la calidad asistencial		
1.2.10. Identificación de las causas y prevención de errores en la asistencia		
1.2.11. Aplicación de las tecnologías de la información y comunicaciones en la mejora de la calidad sanitaria		
1.2.12. Evaluación de los efectos de guías de práctica clínica		
1.2.13. Innovaciones organizativas en gestión clínica		
1.2.14. Estudios de utilización de servicios sanitarios		

PROGRAMA	ÁREA	LÍNEA PRIORITARIA
1. BIOMEDICINA Y SALUD	1.3. Investigación terapéutica	1.3.1. Nuevos medicamentos y mecanismos de acción
		1.3.2. Técnicas quirúrgicas mínimamente invasivas
		1.3.3. Trasplantes
		1.3.4. Modificaciones de estilos de vida
2. TECNOLOGÍAS AGRARIAS Y AGROALIMENTARIAS	2.1. Producción animal	2.1.1. Selección y mejora de las razas de interés para la región
		2.1.2. Conservación de razas en peligro de extinción
		2.1.3. Tecnología de la reproducción animal. Mortalidad perinatal
		2.1.4. Sistemas sostenibles de producción ganadera
		2.1.5. Resistencia al estrés y bienestar animal
	2.2. Producción vegetal y forestal	2.2.1. Biotecnología básica y aplicada
		2.2.2. Selección y mejora genética de variedades de interés para la región
		2.2.3. Optimización de sistemas de producción vegetal y desarrollo de métodos de producción sostenible
		2.2.4. Cultivos alternativos: Agroenergéticos, aromáticos y medicinales
		2.2.5. Caracterización y control de parásitos vegetales
		2.2.6. Regeneración natural y asistida del bosque mediterráneo
		2.2.7. Recuperación de áreas degradadas
	2.3. Tecnología de los alimentos	2.3.1. Innovaciones agroalimentarias y mejora de procesos. Procesados ecológicos
2.3.2. Caracterización y diferenciación de materias primas para obtener productos de calidad		
2.3.3. Biotecnología en identificación y caracterización de materias primas y productos terminados		
2.3.4. Gestión de subproductos y residuos de la industria agroalimentaria		
2.3.6. Seguridad alimentaria		
		2.3.7. Posrecolección y conservación de productos hortofrutícolas

PROGRAMA	ÁREA	LÍNEA PRIORITARIA
3. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	3.1. Acceso	3.1.1. Extensión del acceso de la ciudadanía y de os sectores públicos y privados a las infraestructuras y servicios de la Sociedad del Conocimiento
		3.1.2. Fomento de la demanda de servicios en zonas con infraestructura existente
	3.2. Empleo	3.2.1. Desarrollo de equipos, servicios y sistemas que faciliten la adopción de políticas activas de formación y empleo en el marco de las TICs
		3.2.2. Generación de nuevos proyectos empresariales de base científica y tecnológica
		3.3.1. Adopción de las TICs y de las prácticas innovadoras en los sectores públicos y privados
	3.3. Modernización	3.3.2. Potenciación de las oportunidades comerciales que presentan los sectores tradicionales mediante el uso de las TICs
		3.3.3. Aplicación de las innovaciones tecnológicas a la mejora del medio ambiente, la calidad de vida de los ciudadanos y las prácticas de desarrollo sostenible
		3.4.1. Desarrollo de herramientas multimedia que faciliten la creación de contenidos
	3.4. Contenidos y servicios	3.4.2. Incremento del potencial del sector audiovisual y desarrollo de las actividades de creación de contenidos
		3.4.3. Aumento de la presencia de la región en la Red
		3.5.1. Potenciación de los servicios telemáticos de la Administración
	3.5. Administración Digital	3.5.2. Acercamiento al ciudadano de los servicios públicos básicos y mejora de su calidad mediante el empleo de las TICs
		3.5.3. Desarrollo de sistemas de seguridad informática y de protección de las comunicaciones que generen confianza y faciliten la implantación del comercio electrónico y de las relaciones electrónicas con la Administración

PROGRAMA	ÁREA	LÍNEA PRIORITARIA
4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.1. Identificación de valores ambientales	4.1.1. Conocimiento y conservación de la diversidad biológica de Extremadura 4.1.2. Biología y ecología de las especies del Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Actualización del Catálogo 4.1.3. Aplicación de métodos moleculares a estudios de sistemática y filogenia 4.1.4. Caracterización de comunidades vegetales y de los hábitats de la Directiva 92/43/CEE 4.1.5. Caracterización y estudio de poblaciones de especies depredadas y potencialmente invasoras
	4.2. Análisis de valores ambientales	4.2.1. Ecología del paisaje 4.2.2. Conservación de ecosistemas fluviales 4.2.3. Interacción y competencia de especies cinegéticas 4.2.4. Evaluación de daños causados por la fauna silvestre 4.2.5. Clasificación, inventario, evaluación y conservación del suelo 4.2.6. El ozono troposférico en Extremadura
	4.3. Modelos de gestión	4.3.1. Bases metodológicas para el diseño y ejecución de Planes de Conservación y Planes de Recuperación 4.3.2. Silvicultura de especies forestales. Sanidad forestal 4.3.3. Ordenación silvopastoral, agropecuaria y social de la dehesa 4.3.4. Gestión y valorización de espacios naturales 4.3.5. Metodologías para la certificación forestal 4.3.6. Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión hídrica, forestal y conservación de la Naturaleza 4.3.7. Piscicultura: Alimentación, reproducción, repoblación y comercialización 4.3.8. Uso y explotación sostenible de la biodiversidad 4.3.9. Contaminación atmosférica. Redes de información atmosférica. 4.3.10. Contaminación acústica

PROGRAMA	ÁREA	LÍNEA PRIORITARIA	
4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.4. Tecnología, tratamiento y reutilización	4.4.1. Evaluación de la calidad y mejora genética del corcho. Gestión de los almacenes. Certificación de la industria corchera	
		4.4.2. Impacto ambiental de las fuentes de energía	
		4.4.3. Tecnologías de depuración de efluentes y estudio de sus residuos de sedimentación	
		4.4.4. Tecnologías de seguimiento y evaluación de la calidad atmosférica	
	4.5. Formación y educación	4.5.1. Formación en el ámbito rural. Buenas prácticas agrícolas	
		4.5.2. Campañas de sensibilización y educación ambiental basadas en especies y hábitats protegidos	
	5. PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y RECURSOS NATURALES	5.1. Tecnologías orientadas al diseño y la producción industrial	5.1.1. Investigación y desarrollo en tecnologías básicas
			5.1.2. Mejora e innovación de los procesos, medios y sistemas de producción
			5.1.3. Aplicación y desarrollo de tecnologías de diseño industrial
			5.1.4. Concepción y desarrollo de nuevos productos, aplicaciones y servicios
5.1.5. Diseño de procesos y productos sostenibles			
5.2. Energía		5.1.6. Aplicación y desarrollo de sistemas de gestión y organización de la producción	
5.3. Prospección y explotación de recursos naturales		5.2.1. Optimización, aprovechamiento y uso racional de las energías convencionales	
		5.2.2. Fomento de las energías renovables y tecnologías emergentes	
		5.3.1. Investigaciones en infraestructura geológica	
5.4. Materiales		5.3.2. Investigación de nuevos recursos naturales	
	5.3.3. Optimización de procesos de transformación y explotación de recursos naturales relacionados con rocas ornamentales e industriales existentes		
5.5. Construcción	5.4.1. Selección, obtención y transformación de materiales convencionales		
	5.4.2. Diseño y procesado de nuevos materiales		
	5.4.3. Reciclado de materiales y residuos industriales		
	5.5.1. Materiales y productos para la construcción		
	5.5.2. Mecanismos para la gestión de la construcción		
	5.5.3. Mantenimiento, evaluación y rehabilitación de infraestructura y edificaciones		
	5.5.4. Construcción sostenible		

PROGRAMA	ÁREA	LÍNEA PRIORITARIA
6. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	6.1. Estudios Sociales y Jurídicos	6.1.1. Análisis socio – jurídico de la realidad extremeña
		6.1.2. Desarrollo formativo de la Comunidad de Extremadura
		6.1.3. Nuevas tecnologías y Derecho
	6.2. Estudio económicos y empresariales	6.2.1. Creación de empresas
		6.2.2. Gestión de la innovación y desarrollo regional
		6.2.3. Tercer sector
		6.2.4. Sector Público, financiación y gestión
		6.2.5. La economía extremeña en el contexto español y europeo
	6.3. Patrimonio Cultural	6.3.1. Identidad y multiculturalidad
		6.3.2. Estudio y conservación de bienes culturales
		6.3.3. Difusión del patrimonio cultural
		6.3.4. Nuevas tecnologías aplicadas al estudio y conservación del patrimonio
	6.4. Educación	6.4.1. Pluralismo y convivencia
		6.4.2. Educación ambiental, patrimonial y vial
		6.4.3. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación
		6.4.4. Historia educativa extremeña